

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 334/03.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2003.

RESOLUCIÓN N° 205 **/03.-**


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Leg. INÉS GUZMÁN
Vicepresidente de la Presidencia
Poder Legislativo